

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA FOLIA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., su precio
referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de
Anuncios, en la Agencia Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVI. NUM. 13499

Madrid Lunes 21 de Enero de 1895

OFICINAS: FACTOR, 7.

CALVO DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA,
30, pral., frente á la del Clavel.
A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estomago, cansancio, enervacion, desórdenes que dimanaban de la pobreza de la sangre en hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el *Hierro de Leray* que no irrita ni extriñe y se asimila inmediatamente.

FÉLIX FAURE

DE NUESTRO CORRESPONSAL
(POR CORREG)



Paris 18 enero 1895.

Alto, esbelto, sobre un cuerpo correctamente ajustado en la negra levita, que termina un pantalón de corte irreprochable, cayendo sobre los blancos botines, campea la simpática cabeza del nuevo presidente, tan conocida de los que diariamente asistimos á los pasillos, tan poco conocida de la multitud parisiense.

En 1870 sus conciudadanos nombraronle jefe de la guardia móvil del Sena inferior; organizó entonces un cuerpo considerable de voluntarios, acudió á Paris durante el sitio con una compañía, y fué condecorado por hechos de armas.

En los primeros tiempos de la república fué nombrado presidente de la Cámara de Comercio del Havre y teniente alcalde. Cuando el 16 de mayo, Broglie le destituyó de sus funciones por demasiado liberal.

Fuó elegido diputado en 1878, derrotando á un reaccionario, y desde entonces ha conservado su distrito.

Gambetta, que aunque no poseía más que un ojo, lo tenía muy bueno para conocer los hombres de valer, lo atrajo á su partido y le profetizó: «Tú serás ministro.»

Fuó uno de los fundadores de la famosa Liga de los Patriotas y su vicepresidente. Gambetta le hizo subsecretario del ministerio de Colonias.

Ferry, en 1883, le confió la misma subsecretaría, que ocupó por tercera vez en 1888 en el gabinete Tirard, dando su dimisión por un voto de la Cámara contrario á la petición de un crédito de 20 millones para el Tonkin.

En la Cámara, sus condiciones de hombre de organización y administración le hicieron pronto buen lugar; y su elocuencia, si no brillante, razonada y práctica, aumentó su buena reputación.

Normó parte de numerosas comisiones parlamentarias y extraparlamentarias. Su debut en la tribuna parlamentaria fué en 1880, con un discurso sobre la marina mercante, combatiendo las subvenciones, que crean un privilegio de Estado para las compañías, y pidiendo que se

sustituyeran por primas á la velocidad. Esto prueba lo partidario que siempre fué de la iniciativa individual.

En 1888 hizo fracasar el tratado de comercio con Italia. No vaya á creerse por esto que Faure es proteccionista; todo lo contrario; siempre ha votado y combatido abiertamente como librecomercista, lo cual, bajo el punto de vista exterior, le hace simpático por adelantado.

Era vicepresidente de la Cámara cuando al formar Dupuy el último gabinete, aceptó la cartera de Marina.

Siendo curioso el caso de que un ministro derribado por la Cámara la vispera, con sus compañeros, ha sido elevado al día siguiente á la Presidencia de la República por las Cámaras reunidas en Congreso, y que, como el gobierno saliente, seguía interinamente en funciones en el momento de la elección.

Félix Faure, virtualmente, se ha dado á sí mismo, y se la ha aceptado, la dimisión de ministro de Marina.

De su corto paso por este ministerio ha dejado comenzada una nueva organización, á la cual todo el mundo hace justicia.

Aparte de su activa vida industrial, Félix Faure en su vida parlamentaria es autor de proyectos de ley importantes y cuya paternidad le enorgullece justamente.

El más conocido es el de *responsabilidad de los patronos en materia de accidentes de los obreros*, que llamó la atención de todos los economistas de Europa. Cuando Bismarck presentó su ley de seguro obligatorio de los obreros en Alemania, citó en primera línea, entre las autoridades en la materia, el nombre de Félix Faure.

Tal es el hombre público. En la vida privada, los que le han tratado intimamente, aseguran que es de esas personas que no hablan con nadie por primera vez sin haber conquistado un nuevo amigo.

Amantísimo de su familia, sus rentas le permitieron hacer buena figura, y sus costumbres y trato distinguido llevarán seguramente al Eliseo una elegancia sin la ostentación que se tenía de Casimir Perier, y quizá con mayor largueza, puesto que Félix Faure, en solo su primer día de presidencia, ha repartido en obras benéficas mucho más de lo que en seis meses había distribuido su predecesor. Lo cual, como primer paso en el camino de la popularidad, es muy digno de notarse.

¿Cómo gobernar? Su primer paso en este sentido será una indicación, y hay que hacerle crédito, si quiera en una semana, hasta ver cómo vence la primera dificultad y como constituye su primer gobierno.

En las difíciles circunstancias que ha creado el acto inconcebible é inculcable de Casimir Perier, esta primera indicación tendrá gran valor.

Con Faure la república francesa sale de las *distintas democráticas*; el actual presidente no es nieto de nadie, sino hijo de sus obras.

Veremos como lo hace; pero su pasado es una esperanza para el porvenir.

RICARDO BLASCO.

LOS GIROS DESDE FILIPINAS

PROBLEMA APREMIANTE

Saben nuestros lectores el conflicto administrativo á que está dando lugar el estado de los cambios entre Filipinas y la Península. Los empleados militares y civiles, que en Filipinas prestan sus servicios, dejan, por regla general, á sus familias en la Península; y á ellas asignan una parte de su sueldo, en concepto de pensión alimenticia, que aquí se les entrega gravada por el descuento de giro, que actualmente excede de un 50 por 100 de la cantidad girada. Las familias,

que viven de esas pensiones, se encuentran, pues, amenazadas de la miseria; el ministro de Ultramar, lleno de la mejor intención, estudia la solución del conflicto; pero el conflicto sigue en pie. Y ahora, para las familias de los militares, se ha agravado el problema.

El general Blanco, gobernador del archipiélago, ha dado orden á la caja de Ultramar (que es el centro que aquí sirve las pensiones), para que desde el próximo mes sólo se sirvan aquellos giros cobrados por padres, esposas, hijos ó hermanos del que gira. Ahora bien; hay una infinidad de oficiales del ejército de Filipinas que consiguen sus giros á sus apoderados, para evitar que sus deudos sufran las molestias consiguientes al cobro de las pensiones de la caja de Ultramar. Los deudos de los oficiales que se hallan en este caso, no pueden telegrafiar á éstos, para que envíen inmediatamente un nuevo poder que les dé derecho al cobro de la pensión girada. De aquí que haya muchas familias amenazadas de una suspensión de pensión para tres ó cuatro meses.

En nombre de esas familias suplicamos al gobierno de S. M. que adopte alguna medida para impedir tan graves perjuicios á servidores del Estado, amenazados de una prolongada miseria.

El capitán general de Filipinas puede ser consultado por telegrama; y supongamos que no se opondrá á ninguna resolución benéfica, tanto más cuanto que tanto esta autoridad como el segundo cabo general Echaluze, han manifestado oficialmente que sus apoderados, aunque no son deudos, cobran los giros para entregarlos á personas de las respectivas familias.

No pedimos simple y sencillamente que se inicie al general Blanco á retirar su última y citada orden. Los oficiales de Filipinas giran á la Península por conducto de las cajas de los cueros en que sirven; y estas solo les descuentan el 6 por 100 sea cualquiera el estado de los cambios; en ciertas épocas las cajas se han beneficiado; ahora experimentan un quebranto terrible, y no es extraño que el general Blanco haya querido limitar este quebranto todo lo posible.

Así, pues, ninguna censura merece, ni mucho menos, el ilustre general gobernador de Filipinas; pero la equidad exige que se de tiempo al cambio de poderes, para que los deudos de los oficiales de aquel ejército no se vean en la precaria situación que hoy les amenaza.

CRÓNICA EXPRES

Crisis presidencial en Francia; crisis ministerial en Portugal y en Hungría; rumores de crisis en España; crisis de los trigos; crisis de las lanas; crisis en el teatro español; crisis en el teatro de Esclava... Vaya una semana la que acabó ayer, fecunda en crisis y metida en agua.

¿Qué manera de llover, y qué modo de haber crisis! Serán los chaparrones y las crisis fenómenos idénticos, con diferente nombre?

Veamos. Cuando hay crisis ministerial, caen los ministros, y cuando llueve, hacen lo mismo los chaparrones.

Cuando cae un chaparrón, quedan desiertas las calles, y cuando cae un ministro, los salones de su casa.

De un ministro abogado á la crisis se dice que es hombre al agua, y de un chaparrón con modestia mayor, que es una manga de agua; de suerte, que un ministro vale lo menos por dos chaparrones, puesto que de él habría que decir, á no ser manco, dos mangas.

Además, y finalmente, los que se atreven á defender la lluvia, dicen que su caída es benéfica para la agricultura y los que hoy piden la crisis alegan justamente lo mismo.

—¿Qué caiga el ministro de Fomento, en beneficio de la agricultura!—claman los trigueros, escardillo en mano.

—¿Que caiga el partido liberal en beneficio de la agricultura!—dicen los conservadores, teneor en ristre.

—¿Que haya crisis parcial ó total en provecho de los sembrados!—gritan estos y aquellos.

De donde resulta, que los chaparrones y las crisis son lo mismo, puesto que sin ambos la agricultura perece.

Digámoslo, pues, toda crisis es un chaparrón, sobre todo para el que le cae encima, y todo chaparrón una crisis, sobre todo, para el que no le coje debajo de un paraguas.

La crisis del Español ha tenido una causa verdaderamente triste; la enfermedad de su conspiciosa empresaria.

Enfermedad, por fortuna, leveísima, porque no otras proporciones alcanza en naturalezas jóvenes y animosas un ataque de *influenza*, ó como se dice vulgarmente *trancazo*.

La notabilísima actriz sufrió los primeros síntomas de su mal en el primer lunes clásico; era, por consiguiente, un trancazo del teatro antiguo, obligado por su origen á ser culto respetuoso y galante con las damas.

Mas á pesar de todo, en cuanto la señorita Guerrero cayó con el trancazo, se suspendieron las representaciones, y las puertas del Español se atrancaron.

—¿Cómo—pensaba la gente—no hay en esta compañía otra actriz que supla á la Srta. Guerrero, y la respalde durante sus enfermedades ó la alivie en sus cansancios?

Yo no sé si la hay ó no; pero lo cierto es que con la indisposición de la señorita Guerrero parece como que tuvo que guardar cama toda la compañía.

Si el ejemplo cundiese, en cuanto estornudara un primer actor habría que administrar un sudorífico á los traspuentes.

Por dicha suya y nuestra, la señorita Guerrero, sana y salva de su enfermedad, se dispone á reanudar sus triunfos continuando las representaciones y prosiguiendo la serie de sus brillantes lunas clásicas, á las cuales asisten todas las bellezas clásicas y románticas de la corte.

El sábado clásico de la ópera *Mefistofele* de Boito, con sus Helenas y sus Phestalis, queda muy por debajo de ese otro día de la semana, clásico también, y en el que nuestro teatro antiguo, haciendo el papel de Fausto cobra nueva juventud y gallardías de mozo.

¡Ay! ¿Que no se escuche al fin en el teatro Español el tristísimo *a-la-lé*, que, con letra y música del citado autor italiano, dice:

La realidad fué un día
Ideal... un sog.

Al cabo, los verdaderos amantes de la música se sonríen satisfechos, y aperceben las manos para el aplauso, y el espíritu para hondas é inefables emociones.

Ayer han comenzado los conciertos, y con ellos parece que acaba el invierno, pues al sonar las misteriosas armonías que el alma de Beethoven oyó de labios de Dios, diríase que apresura su viaje la primavera.

Así, cuando en la amplia sala del circo de Rivas resuena el último acorde del último concierto, ya tienen flor los almendros del Retiro, y ya hay en todos los niños crías nuevas.

Y una vez enfundados los violines, abren sus gargantas los pájaros. Beethoven calla y la naturaleza le responde.

JOSE DE ROURE.

TELONES Y BAMBALINAS

BATURRILLO

Aseguran los señores cómicos, y pasan entre ellos por axiomático, que en una obra el que *da primero* lleva mucho adelantado.

Quiéren significar con esto que creó un tipo, personaje ó carácter por determinado actor, es difícil que satisfaga á los espectadores el que imagine otro cualquiera y que venga á sustituir á aquél.

Yo digo que el que *da primero*, si pega bien, puede ganar la partida. Tiene grandes probabilidades en su favor; pero la ventaja es ilusoria si pega mal, y, sobre todo, si no pega.

En confirmación de esto ahí está, como ejemplo elocuentísimo, lo que sucede actualmente en Esclava con *El tambor de granaderos*.

Desde que se encargó la señorita Lázaro del papel principal, son aplaudidas escenas y hasta momentos que venían pasando inadvertidos. Ejemplo: la protesta del brioso y gallardo tambor en la jura de la bandera. Y consiste ello en que la citada triple ha tenido el buen acuerdo de *ponerse en situación*, es decir, de entonar la frase, y acenar, con su actitud, la noble indignación de quien no es capaz de faltar á la lealtad jurada á su rey.

Nadie realiza un acto de arrogante valor, comprometiendo vida y hacienda, en el mismo tono y con la serena calma que da limosnas ó comenta sucedidos curiosos. Cada estado del espíritu tiene su particular manifestación externa, y cuando en el teatro no se conforman la acción y la palabra, es difícil producir interés.

Este es el defecto capitalísimo de la señorita Brú. Lo dice todo de igual manera, sin sacar efectos, sin acomodarse á las situaciones, sin comprender el papel. Para lo serio, para lo dramático, para lo cómico tiene la misma nota, serena, fría, ajena á los contrastes del claro oscuro.

Verdad es que las circunstancias le han traído á ser primera triple; pero el público no se hace cargo de estas consideraciones y pide—con razón sobradísima—que en el reparto de papeles haya, ante todo, el propósito de presentar las obras en buenas condiciones, prescindiendo de apasionamientos que, después de todo, resultan inútiles, porque si hay quien eleva inopinadamente, á la postre vencen y se imponen las naturales rectificaciones.

Y ya que hablo de la señorita Lázaro, y del aplaudido *tambor de granaderos*, he de manifestar mi extrañeza por un hecho que no alcanzo á explicar.

La triple ha enmendado la plana á la compañía en algunos pasajes y en otros la reproduce y copia con extraordinaria exactitud, siendo así que en extra, por lo desahucada de la ejecución, imponían también juiciosas modificaciones.

Y vamos á cuentas. En el primer cuadro, aquel modo atrevido y brusco de acariciar el tambor la pulida mano de su prometida, es repugnante. No lo abona la naturalidad ni la distinción propia del carácter que representa, ni la picaresca osadía con que aprovechan los novios los momentos de sus disculpables extralimitaciones, ni siquiera el apasionamiento propio de lo que es obra de los materiales despos.

Digo otro tanto de los abrazos que es el último cuadro propina á su amada Reverendo Padre Benito, abrazos violentos, sacudidos, nerviosos, propio de un irritado manco más acostumbrado á la vida de la tierra y al cuidado de las ovejas de un aprisco, que á lucir en aristocráticos salones su gallarda presencia y las finiquituras del trato delicado.

Porque ese *tambor* no es—como sucede por lo común en las bandas de los organos

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 21 de enero de 1895.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
2.000	4.997	
140.000	4.998	Jerez.
2.000	4.999	
1.500	12.180	
70.000	12.181	Sevilla.
1.500	12.182	
1.250	3.988	
85.000	3.989	Santoña.
1.250	3.990	
8.000	27.447	Lérida.
8.000	757	Valencia.
8.000	13.081	Jerez.
8.000	22.635	Barcelona.
8.000	5.457	Madrid.
8.000	19.711	Madrid.
8.000	11.656	Valencia.
8.000	19.526	Bilbao.
8.000	29.583	Cádiz.
8.000	18.256	Madrid.
8.000	8.589	Bilbao.
8.000	8.230	Coruña.
8.000	7.861	Granada.
8.000	16.101	Madrid.
8.000	20.424	Madrid.
8.000	29.349	Bilbao.
8.000	17.816	Madrid.
8.000	19.913	Madrid.
8.000	26.815	Coruña.
8.000	27.762	Madrid.

Sorteo del 31 de enero de 1895.

Constará de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 588.000 pesetas en 1.400 premios. El premio mayor será de 80.000 pesetas, de 40.000 el segundo y de 15.000 el tercero. 99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios. Los tres primeros premios mayores tienen aproximación.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Cent.	Mil.	5 mil.	6.225	7.675	8.660	10.061	11.581	13.154	15.554	16.952	18.251	19.528	20.753	22.121	23.511	24.291	25.259	26.457	27.603	28.810	
9	1.007	2.308	3.546	6.225	7.675	8.660	10.061	11.581	13.154	15.554	16.952	18.251	19.528	20.753	22.121	23.511	24.291	25.259	26.457	27.603	28.810
98	1.020	2.346	3.574	6.255	7.685	8.677	10.104	11.581	13.156	15.603	16.954	18.298	19.581	20.780	22.125	23.548	24.313	25.269	26.465	27.638	28.822
96	1.052	2.396	3.653	6.273	7.703	8.696	10.138	11.729	14.168	16.647	16.955	18.303	19.575	20.824	22.127	23.555	24.349	25.285	26.479	27.642	28.828
119	1.145	2.511	3.752	6.301	7.705	8.704	10.148	11.742	14.018	14.181	15.778	16.985	18.200	19.579	20.127	21.561	24.357	25.338	26.529	27.647	28.841
121	1.145	2.516	3.766	6.301	7.715	8.711	10.159	11.749	14.041	14.187	15.802	16.986	18.224	19.600	20.159	21.596	24.374	25.347	26.552	27.659	28.846
159	1.166	2.623	3.850	6.329	7.727	8.727	10.171	11.772	14.145	14.253	15.872	16.985	18.250	19.600	20.193	21.638	24.377	25.377	26.564	27.665	28.851
182	1.203	2.639	3.852	6.340	7.737	8.737	10.183	11.800	14.248	14.391	15.989	17.098	18.452	19.714	20.307	21.750	24.410	25.425	26.651	27.714	28.866
193	1.214	2.676	3.857	6.355	7.748	8.748	10.195	11.824	14.316	14.457	16.100	17.152	18.491	19.718	20.311	21.754	24.420	25.426	26.667	27.744	28.896
208	1.272	2.708	3.862	6.370	7.759	8.759	10.207	11.848	14.384	14.529	16.200	17.252	18.580	19.807	20.400	21.843	24.430	25.426	26.667	27.744	28.896
214	1.284	2.720	3.867	6.385	7.770	8.770	10.219	11.872	14.452	14.671	16.300	17.352	18.680	19.907	20.500	21.943	24.440	25.426	26.667	27.744	28.896
228	1.358	2.729	3.869	6.400	7.781	8.781	10.231	11.896	14.520	14.771	16.400	17.452	18.780	19.980	20.573	22.016	24.450	25.426	26.667	27.744	28.896
255	1.360	2.754	3.895	6.415	7.792	8.792	10.243	11.920	14.588	14.871	16.500	17.552	18.880	20.080	20.653	22.096	24.460	25.426	26.667	27.744	28.896
264	1.418	2.765	3.914	6.430	7.803	8.803	10.255	11.944	14.656	14.971	16.600	17.652	18.980	20.180	20.726	22.169	24.470	25.426	26.667	27.744	28.896
273	1.427	2.767	3.914	6.441	7.814	8.814	10.267	11.968	14.724	15.071	16.700	17.752	19.080	20.280	20.800	22.242	24.480	25.426	26.667	27.744	28.896
300	1.427	2.767	3.914	6.452	7.825	8.825	10.279	11.992	14.792	15.171	16.800	17.852	19.180	20.380	20.873	22.315	24.490	25.426	26.667	27.744	28.896
317	1.456	2.787	3.938	6.463	7.836	8.836	10.291	12.016	14.860	15.271	16.900	17.952	19.280	20.480	20.946	22.388	24.500	25.426	26.667	27.744	28.896
343	1.475	2.795	3.967	6.474	7.847	8.847	10.303	12.040	14.928	15.371	17.0										

mos militares.—un granujilla que, por no servir para cosa de provecho, le obligan a manejar los palillos; es un aristócrata linajudo, un noble de la corte, que debe evidenciar su pulcra distinción por cima del uniforme del soldado y de la botica técnica del monje.

Su atolondramiento debe ser juvenil, pero no el de un saltimbanqui vulgar. Si la señorita Lázaro no hubiera modificado en algunos momentos el carácter creado por la señorita Bru, nada la diría; pero ya que lo ha hecho, bueno será que deje ver el tipo de Gaspar sin las caprichosas desigualdades con que hasta ahora le han interpretado.

EL ABATE PIRRAOGAS.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de cinco horas de discusión terminó anoche el Consejo de ministros, reunido poco antes de las cinco y media de la tarde en la Presidencia.

Los ministros fueron bien poco explícitos en sus informes, limitándose a decir que habían aprobado la fórmula de Cuba y la relativa a la protección de los cereales, y que habían examinado el presupuesto de ingresos, de que dio cuenta el Sr. Canalejas.

Parce que en el Consejo hubo quien se quejó de las noticias comunicadas a la prensa sobre los acuerdos que en el seno del mismo se toman, y todos prometieron guardar absoluta reserva acerca del día de anoche, para evitarse luego en las Cortes preguntas e incidentes como alguno suscitado en la alta Cámara há pocos días.

A falta de informes sobre el Consejo, hubo una frase del Sr. Maura: El gobierno, exclamó, sale muerto del Consejo... pero muerto de hambre. Algún ministro había almorzado á las once de la mañana y volvía desfallecido á su casa á las once de la noche.

Reformas de Cuba.

El señor ministro de Ultramar dió lectura de la fórmula de conciliación acordada para las reformas de Cuba, que es por cierto muy extensa.

Viene á ser en síntesis la misma que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dicho. Prescindir de la Diputación única, conservando, por tanto, las actuales de provincias y otorgar al consejo de Administración facultades y atribuciones que hacen resaltar en el proyecto la nota descentralizadora.

La reforma electoral en el sentido de la ampliación del sufragio, no va incluida en la fórmula, porque el Sr. Abarzuza alega que se trata solamente de una reforma administrativa, y que llevar allí la cuestión electoral ó la cuestión económica, sería confundir en el proyecto asuntos muy diferentes y quizá dificultar la aprobación de aquél.

El señor ministro de Ultramar presentará un proyecto de ley dedicado exclusivamente á la reforma electoral.

Esta tarde probablemente reunirá el Sr. Abarzuza á la comisión que entiende en el proyecto del Sr. Maura, la cual ya tiene alguna indicación de los extremos que abarca la fórmula para leer ésta, y si, como se espera, es aceptada, se retirará el dictamen para reformarlo, incluyendo los nuevos puntos de vista.

El proyecto se pondrá inmediatamente á discusión, la cual no se cree que ha de ser larga, porque el Sr. Abarzuza ha procurado y conseguido reunir en su favor la mayor suma posible de voluntades.

Se ha respetado en mucha parte la obra del Sr. Maura. Lo más esencial de la fórmula es dar á la elección 15 individuos del Consejo de administración y otros 15 á la designación del gobierno de S. M.

Se reconoce una razonable autonomía administrativa y se da al Consejo de administración la facultad de aprobar los presupuestos municipales y de formular el presupuesto general de la isla de Cuba, cuya aprobación se reserva el gobierno central antes de llevarlo al Parlamento.

Reformas judiciales.

Dió cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia del proyecto de ley sobre nueva división de los juzgados de primera instancia, que esta tarde leerá en el Congreso.

El proyecto no es muy extenso. Fija varias reglas para que la nueva división resulte hecha de una manera casi automática, atendiendo á la densidad de población, á las comunicaciones y al número de asuntos, y que el gobierno no tenga que intervenir en este asunto, en el que forzosamente se cruzan siempre intereses locales que no pueden ser atendidos con preferencia al supremo de la administración de justicia.

El otro proyecto de reformas judiciales, que abarca las que se hacen en distintas leyes, será leído al Senado probablemente mañana.

El «Virginius».

El antiguo expediente de indemnización á los aprehensores, que data nada menos que de 1873, fué preparado para su despacho en Consejo de ministros cuando se hallaba al frente de la armada el vicealmirante Sr. Montojo.

El general Pasquín lo llevó anoche al examen de sus compañeros de gabinete, quedando reconocido el deber de abonar el Estado la indemnización correspondiente por lo que se refiere á los Estados Unidos, para lo cual se consignará en presupuestos, aunque no para el ejercicio próximo, el crédito necesario.

Aunque la indemnización se fija en 24,000 duros, se cree que al hacerse efectiva, bastará con menor suma por haber dejado de existir muchos de los que tienen derecho á ella.

Esta obligación de indemnizar se hace sin perjuicio del derecho que asiste á España á liquidar este asunto con el gobierno americano.

Expedientes.

Fueron muchos los despachados, sobre todo por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Llevó éste al examen del Consejo para solemnizar los días de S. M. el rey, 20 indultos, de los cuales dos son de pena capital y los restantes de diversas penas de privación de libertad. Todos fueron concedidos, así como también otro leve correspondiente á Ultramar, de que dió cuenta el Sr. Abarzuza.

También el Sr. Maura llevó otro expediente relativo á la junta de obras de la cárcel de Barcelona.

Se resolvió en favor de la autoridad judicial dos competencias con la administración.

El señor ministro de la Guerra despachó dos expedientes de material.

Y el señor ministro de Fomento, que llevaba otros varios de que dar cuenta, se quedó sin poder hacerlo de la mayoría de ellos por falta de tiempo.

Banco Militar.

La proposición del general Ochoando, tomada en consideración por el Congreso, fué examinada en Consejo juntamente con otras iniciativas, encaminadas todas á evitar que los militares sean esquilimados por la usura.

Se pretende por el general Ochoando que se faculte al Banco Militar para hacer préstamos á las individuos del ejército y de la armada con un interés de 6 por 100 anual, dándose á la vez á dicho establecimiento la prelación para reintegrarse de sus créditos.

El asunto quedó aprobado en principio, resolviéndose que todos los antecedentes y todas las iniciativas en la materia pasen á estudio de la comisión correspondiente.

Un montepío.

El ministro de la Gobernación ha llevado al Consejo de ministros el pensamiento de crear un montepío de médicos de partido, que mejore la situación de esta clase, que presta tan interesantes servicios en los pueblos.

El proyecto quedó aprobado y se desarrollará con sujeción á las mismas bases del montepío de los maestros de escuela.

Presupuestos.

Dió cuenta el Sr. Canalejas de las cifras del presupuesto de ingresos y del articulado de la ley. Como falta aún la redacción de la Memoria, y la atención del ministro de Hacienda está ahora reclamada por varias cuestiones previas que han de resolverse con preferencia á todo otro asunto, es probable que los presupuestos generales del Estado no se lean hasta los últimos días del presente mes.

Los ministros, como era de esperar, estuvieron reservadísimo acerca de esto. Aunque las cifras no son todavía definitivas, pues las mismas alteraciones del arancel que se proyectan para los cereales influirán en ellas, el gobierno estuvo conforme con el ministro de Hacienda en que debía resaltar en las leyes económicas la nota de la sinceridad.

Se asegura también que el Sr. Canalejas habló en líneas generales de dos ó tres proyectos que afectan al presupuesto de ingresos.

Del asunto volverá á tratarse en otro Consejo que celebrarán los ministros el día 23 en la secretaría de Estado, después de la recepción general que ha de verificarse con motivo del santo de su majestad el rey. No podrá durar mucho tiempo, porque el gobierno ha de asistir á las ocho de la noche al banquete que solemnizará el día de D. Alfonso XIII.

Ascensos militares.

Aunque el Consejo facultó al ministro de la Guerra para formular la propuesta, poniéndose de acuerdo con el Sr. Sagasta, se considera fuera de duda el ascenso del general López Domínguez á la más alta jerarquía de la milicia en virtud de acuerdo ya tomado por el Consejo de ministros; el de los Sres. Ochoando y Anguita y tenientes generales, y el de los señores Santiago y Osorio á generales de división.

La propuesta la firmará S. M. el martes próximo.

También se considera seguro el nombramiento del general Primo de Rivera para ocupar la vacante del Sr. Pavía en el Consejo Supremo de la Guerra.

De la provisión de altos cargos civiles no se trató. Por el santo del rey no se concederán ni títulos ni grandes cruces.

La cuestión de los cereales.

La cuestión principal tratada en Consejo y sobre la cual ésta ha deliberado más largo tiempo, ha sido la de los cereales, para cuya resolución se había realmente convocado á los ministros.

El Sr. Canalejas dió cuenta detallada del estado de las cosas y leyó una porción de datos relativos á la importación de cereales, é inmediatamente comenzó el debate sobre todas las medidas que podían adoptarse para proteger á nuestra producción.

El resultado de este debate ha sido el acuerdo tomado por el gobierno respondiendo á los deseos manifestados por la opinión y por las Cámaras.

Según parece, se ha inspirado el Consejo en lo hecho por Francia con los vinos, pues mientras la cosecha en aquel país fué muy escasa por el mal estado de sus viñedos, mantuvo los derechos del arancel muy bajos para la producción extranjera; pero en cuanto ha tenido la bastante, ha elevado el impuesto á fin de proteger sus vinos.

En situación análoga nuestros cereales, porque la cosecha última ha sido abundante, el gobierno acordó, para remediar la depreciación en que se hallan por la competencia con los extranjeros, establecer un impuesto arancelario transitorio á la importación, que excederá de dos pesetas por hectolitro; suprimir el impuesto de consumos para los cereales del país y de todas las precedencias, y gestionar con las compañías de ferrocarril la rebaja de las tarifas de transporte llamado de penetración para nuestros trigos, y oponiéndose á las de irradación.

El Sr. Canalejas llevará mañana á la comisión los acuerdos del gobierno, pero sin criterio cerrado; antes por el contrario, con amplio espíritu de transacción para acoger cualquier otro medio que se estime como de resultados inmediatos y eficaces.

Asuntos parlamentarios.

El día promete ser animado en el Congreso. Se discutirá la cuestión de los ducados, la proposición incidental del señor García Aliz sobre ascensos militares y la interpelación del Sr. Romero Robledo acerca de las tarifas de ferrocarriles.

En el Senado, donde van las cosas más apacibles, terminará el debate sobre el proyecto de ley de Sanidad.

Las tarifas de ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento habló á sus compañeros de las tarifas reducidas que la compañía del Mediodía, en combinación con la de Valladolid á Ariza, pien-

sa aplicar á los transportes de cereales, pero que aun no se han puesto en vigor, y también hizo alguna indicación respectivo á los pensamientos, no formulados aún, de otras compañías; pero no recayó acuerdo alguno sobre estos particulares.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Trabajos para formar gabinete. París 20, 11 n.

Bourgeois ha proseguido todo el día los trabajos para la formación de gabinete.

El nudo está en la cartera de Hacienda, porque Poincarre se niega á continuar con ella, pero acepta otra cualquiera. Es probable que vaya á aquel ministerio Cavaignac.

Hannotaux ha aceptado el de Negocios Extranjeros. Entrará Lockroy en Marina, y son ministros probables Barthou, Doumerre y Peytral.—R. Bischo.

NACIONALES

Supuesto cohecho. Barcelona 20, 1/20 t.

El fiscal de la Audiencia ha presentado ante el juzgado querrela criminal por supuesto cohecho relacionado con personas que intervienen en el alto tribunal del territorio.

La misma naturaleza del asunto impide dar detalles; pero se asegura ha de llamar la atención.—Figuerola.

«Miel de la Alcarria». Guadalajara 20, 9 n.

Ha empezado la representación de la comedia Miel de la Alcarria, cuyo estreno se verifica esta noche en Guadalajara.

El teatro está completamente lleno. A pesar de haber colocado sillas, muchos espectadores no han podido alcanzar localidades.

La actriz Sra. Bernádez y el Sr. Montijano están representando sus respectivos papeles con mucho acierto.

Se lamenta la ausencia del autor de la obra, Sr. Felip y Codina, á quien se le tenía preparada una gran ovación.

Los periódicos locales La Crónica y Flores y Abejas publican el retrato de Felip y Codina, tributándole entusiastas elogios.—Martín.

Inundación. Burgos 20, 9/30 n.

En las primeras horas de hoy los ríos Arlanzón y Pico han inundado la vega, alrededor de la población.

El tambor de la muralla vieja por el lado de la iglesia, se ha desplomado, esperándose un hundimiento de aquella.

Siguen creciendo considerablemente los ríos, habiéndose tomado precauciones. Créese que el paso de los trenes por el puente Capiscol cesa, como también se ha impedido la circulación por el puente Besón.

Raina gran tranquilidad en el vecindario, y se reciben de los pueblos noticias alarmantes, á causa del deshielo de las nieves en la sierra, añadiéndose á esto una lluvia continua y torrencial.—Zayas.

En busca del criminal. Málaga 20, 5 t.

Han resultado infructuosas las pesquisas que hasta ahora se han verificado para lograr la captura de Leandro Blanco, carabainero, autor del asesinato perpetrado en el Palo, en la persona de un compañero suyo.

Las gentes se extrañan cómo no se ha logrado todavía su captura. Solo á título de rumor consigno, que anoche se dijo que había sido detenido en Ronda, aunque esto no consta en los centros oficiales.

Espérase pronto en este puerto la corbeta de guerra italiana Chioggia.—El correspondiente.

Asilo inaugurado. Málaga 20, 5,50 t.

A las doce del día de hoy se ha inaugurado con gran solemnidad el asilo construido para recogimiento de los niños abandonados. Asistieron al acto el obispo Sr. Spinola, el gobernador civil, el alcalde, el coronel del regimiento Extremeño, los principales fundadores del benéfico establecimiento y una numerosa y distinguida concurrencia.

Comenzó el acto por la bendición de la capilla, diciéndose en ella una misa. Después varios niños recitaron algunas composiciones poéticas alusivas al acto.

El prelado pronunció un elocuente discurso, reseñando los inmensos beneficios que ha de reportar á Málaga el asilo. Enaltecido á los hermanos de San Francisco de Sales, á cuyo cargo corre el establecimiento, y espera que la sociedad malagueña seguirá cooperando á su sostenimiento.

Los invitados visitaron después el local, que ha sido graciosamente cedido por la Sra. D.ª Ventura Terrados, y que por cierto es inmejorable.

Los malagueños se muestran satisfechísimos con la apertura del asilo, porque de este modo se evitarán las deplorables escenas que ofrecen los niños vagabundos.—El correspondiente.

Un incendio. Oviedo 20, 1/25 t.

Acaba de extinguirse un violento incendio que estalló en una casa recién construida en la calle de Campomanes, esquina á la plaza del general San Miguel.

El fuego se inició á las siete de la mañana en la behardilla. Se ignoran las causas del siniestro. Las autoridades se personearon en el lugar del suceso.

Del edificio sólo han quedado las paredes. Estaba asegurado. Los bomberos consiguieron aislar el fuego, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de considerable cuantía.—Menéndez.

TEMPORAL DE NIEVES Y AGUAS

TELEGRAMAS OFICIALES

Logroño 20.

Según comunica el alcalde de Haro, el río Ebro lleva por aquel término 440 metros sobre el nivel ordinario.

Se ha comunicado la noticia á las autoridades ribereñas para que adopten las oportunas medidas en evitación de desgracias.

Palencia 20.

Participan de Herrera que el río Pisuerga ha crecido dos metros, y que sus afluentes también tienen crecida considerable.

La vía férrea de Santander está interrumpida en varios puntos.

Oviedo 20. El temporal de aguas impidió ayer los trabajos. Las máquinas exploradoras llegaron al kilómetro 62, donde descarrilaron.

Si fuera posible, hoy se llegaría á Busdongo.

Orense 20. Han crecido considerablemente algunos ríos, entre ellos el Tamega, inundando la villa de Verín y cegando los ojos del puente.

Las últimas noticias son que ha crecido, habiendo causado grandes pérdidas materiales.

Burgos 20. El río Arlanzón ha subido 1,40 metros sobre su nivel ordinario con tendencia á aumentar.

El río Pico, que atraviesa Burgos, amenaza desprender un trazo antiguo de muralla.

Coruña 20. Comunica el alcalde de Padrón que han descendido las aguas del río Saz, permitiendo el tránsito por las calles.

La riada ha causado grandes pérdidas, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

León 20. Sigue interrumpida la línea de Asturias. Ayer llovió torrencialmente y la vía sufrió bastante. Se duda pueda llegar el correo á Villamanín.

Anoche se repitió el desbordamiento de la presa de San Isidro, teniendo que cortar la carretera de Asturias.

Merced á las precauciones tomadas, no hay desgracias personales que lamentar ni pérdidas de consideración.

CONTRA EL AUMENTO DE TARIFAS

Presidente Consejo ministros.—Madrid. Rogamos á V. E. procure evitar elevación de tarifas acordada por la compañía ferrocarriles Norte, pues ocasionaría grandes perjuicios á la industria.—Hijos de Remuendo García.—Bilbao.

Presidente Consejo ministros.—Madrid. Derogación tarifas especiales decretada por compañías ferrocarriles Norte perjudica grandemente intereses comerciantes vivos, muy importantes en esta plaza, Suplicamos V. E. que por todos los medios evite esta medida.—Ugarte, Olavarría.—Bilbao.

Presidente Consejo ministros.—Madrid. Ruego gobierno tome medidas eviten subida tarifas Norte que ocasionarían grandes perjuicios industria, especialmente fabricación conservas.—Francisco Lumbres.—Bilbao.

Presidente Consejo ministros.—Madrid. En representación compañía carbones asturianos, ruego gobierno evite plantear medidas acordadas ferrocarriles Norte respecto tarifas, que ocasionarían inmensos perjuicios minería.—Presidente, Fernando Carvanzo.—Bilbao.

Presidente Consejo ministros.—Madrid. Ruego V. E. procure evitar elevación tarifas acordada por ferrocarriles Norte, pues ocasionaría graves perjuicios industria vinícola.—Francisco Maguregui.—Bilbao.

Merced á las acertadas pesquisas del inteligente delegado del distrito del Hospicio, Sr. Trujillo, ayer fueron recuperadas las alhajas que el día 15 del corriente le fueron robadas al actor Sr. Gamero del cuarto en que se viste en el teatro de la Zarzuela.

Las alhajas estaban empeñadas en la casa de préstamos de la calle de Pelayo, 33 y 35, y solo con las señas que dió el empeñista del individuo que las llevó, consiguió dicho delegado detener á aquel en el escenario del teatro, donde realizó el milagro.

El detenido fué reconocido en la delegación por los dependientes de la casa de empeños.

Leemos en un periódico de Reinos: «Añosados por las nieves, hace días bajó al pueblo de Aguayo una manada de jabalíes que tranquilamente se metían en las casas, habiendo aprovechado los vecinos tan propicia ocasión para darles una batida, en la que consiguieron matar siete ó ocho de dichos paquidermos.»

Ha pasado á mejor vida la virtuosa esposa de nuestro estimado amigo el senador del reino Sr. Antonio García Riza. El entierro se va á hacer á las diez, asistiendo numeroso número de amigos á rendir el último tributo á la fiada y una prueba más de amistad á su desconsolado viudo. Tanto á éste como á sus hijos acompañamos en su legítimo dolor.

El próximo día 28 á las tres de la tarde se celebrará en Guadalajara una reunión de agricultores, que cuenta ya con la adhesión de la mayoría de los ayuntamientos de dicha provincia.

La reunión se verificará en el edificio de la Diputación provincial.

La discusión versará sobre los siguientes puntos: 1.º Permitir la entrada de granos solo por ocho puertos: cinco en la costa del Mediterráneo y tres en la del Océano, y establecer en ellos una intervención verdad.

2.º Acordar el estanco del petróleo como lo está el del tabaco.

3.º Aceptar la proposición del senador D. Diego García, bajando la contribución al 12 por 100 para el Tesoro, dos para municipales y uno de cobranza y gastos de comprobación.

4.º Hacer de igual condición la riqueza rústica y urbana, bajando á la primera el hacer el repartimiento del 25 por 200 por eventualidad de cosecha, como se hace á la urbana por hueros y reparos.

5.º Finalmente, estableciendo la contribución sobre la riqueza mobiliaria, cumpliendo así lo prevenido en la Constitución del Estado y obteniendo por este medio un sobrante en el presupuesto para atender á la construcción de canales de riego, que aumentarían la producción y sería un beneficio seguro para la agricultura.

El Sr. Maura ha sido honrado por el rey de Portugal con la gran cruz de Villaviciosa.

Un accidente que por fortuna no tuvo lamentables consecuencias, ocurrió el otro día en uno de los lazos del Bosque de

Bolonia, donde acude á patinar estos días la sociedad elegante.

A pesar de las recomendaciones de prudencia hechas por los vigilantes en el Club de Patinación, reservado á la sociedad más aristocrática de París, un grupo de señoras jóvenes se lanzó á un punto en donde el hielo no era bastante sólido. Oyóse de pronto un crujido, y la débil superficie del hielo se rompió, dejando un gran agujero por el que se hundieron las elegantes patinadoras, mojándose hasta el cuello.

Por dicha, en aquel sitio no tenía el agua profundidad mayor de 50 centímetros. A sus desesperados gritos acudieron para auxiliarlas los patinadores; mas éstos á su vez se hundieron y todos quedaron allí metidos en el agua y en el lodo.

Gracias al personal del Circolo, que tuvo la calma necesaria para tenderse fatiga aquella tragi-comedia. Todo el mundo salió sano y salvo, pero caído hasta los huesos y en deplorable estado las lindas toilettes.

Llévose á las señoras ante el fuego que se dispuso en los salones del Circolo, y los hombres á otras piezas, y después de haberse desmenuado y friccionado bien, cambiaron los vestidos, marchándose las damas riendo de la aventura y montando algunas en bicicleta á fin de entrar en calor.

Los señores de la casa de la calle de la Princesa, que se dispuso en los salones del Circolo, y los hombres á otras piezas, y después de haberse desmenuado y friccionado bien, cambiaron los vestidos, marchándose las damas riendo de la aventura y montando algunas en bicicleta á fin de entrar en calor.

Gracias al personal del Circolo, que tuvo la calma necesaria para tenderse fatiga aquella tragi-comedia. Todo el mundo salió sano y salvo, pero caído hasta los huesos y en deplorable estado las lindas toilettes.

Llévose á las señoras ante el fuego que se dispuso en los salones del Circolo, y los hombres á otras piezas, y después de haberse desmenuado y friccionado bien, cambiaron los vestidos, marchándose las damas riendo de la aventura y montando algunas en bicicleta á fin de entrar en calor.

Gracias al personal del Circolo, que tuvo la calma necesaria para tenderse fatiga aquella tragi-comedia. Todo el mundo salió sano y salvo, pero caído hasta los huesos y en deplorable estado las lindas toilettes.

LOS TEATROS EN PROVINCIA

La prensa de Vélez Málaga viene elogiando la campaña artística de nuestro amigo el primer actor D. Enrique Sánchez de León, el cual ha sido objeto de las manifestaciones más expresivas de cariñosas consideración.

Entre los agasajos que ha merecido Carlota Lamadrid, la actriz concienzuda y modesta, significase el siguiente que reproducimos con gusto:

Merced homenaje.

«El Ayuntamiento de Vélez Málaga ha acordado declarar hija adoptiva de aquella ciudad á la eminente primera actriz Sra. D.ª Carlota Lamadrid, esposa de nuestro querido amigo el notable actor Sr. Sánchez de León, y dar el nombre de éste á una de las calles más céntricas.»

Las señoras de Vélez que han hecho constante objeto de sus atenciones y agasajos á la bella y distinguida artista, le han regalado entre otras varias joyas, un precioso y rico reloj de oro con el siguiente cariñosísima dedicatoria:

«A la eminente primera actriz hija adoptiva de Vélez Málaga, Carlota Lamadrid de Sánchez de León, sus admiradoras entusiastas, 1895.»

La despedida que el vecindario de la ciudad vecina ha hecho á ambos artistas ha sido tan afectuosa como sentida: sin distinción de clases ni de partidos centenares de personas los acompañaron hasta cerca de Torre del Mar algunos hasta el Rincón de la Victoria y hubo quienes á caballo y en carruaje llegaron con ellos hasta Málaga.»

MUERTO EN LA MISERIA.

En la mayor miseria ha fallecido en Vélez Málaga el Sr. D. Manuel Sánchez Romero, maestro de escuela, condecorado con la Cruz de Carlos III.

Al Sr. Romero se le debían seis mil duros por los atrasos de sus haberes.

Y luego se dirá que son demasiado duras las órdenes del ministerio de Fomento mandando que se pague á los maestros!

Nos preguntan cuándo debe presentarse la cédula personal para poder percibir la mensualidad corriente, en el Estado, en la Diputación provincial ó en el Ayuntamiento.

La cédula personal, ya sea clase activa ó pasiva, deberá exhibirse en el acto de firmar la nómina y de percibir el sueldo, haber, pensión ó gratificación, y esa presentación habrá de hacerse á los respectivos habilitados ó pagadores, para que anoten la clase, número y día del documento.

Figura en el alistamiento de Orense para el sorteo de este año, una mujer, porque, debido á un error involuntario del juzgado municipal, se ha inscrito en el registro civil como Manuel lo que es Manuela. Y para deshacer esa equivocación y para que no entre en suerte, el padre del supuesto recluta ha tenido que acudir al juzgado, abrir una información testifical y sufrir molestias y gastos, por un error que nos del padre ni de la familia, sino del registro civil, que confundió el sexo del entonces recién nacido.

Ya se va sabiendo quienes fueron los afortunados del premio de los 12,000,000 correspondiente al sorteo de Navidad.

Corroo décimos correspondieron á la segunda compañía de la comandancia de la guardia civil de Sagra la Grande (isla de Cuba), que manda D. José Gran, cuyos décimos fueron comprados en la Habana por el habilitado Sr. Gómez Aldama, y proceden de la administración de loterías de Burgos; 240,000 pesetas se repartirán entre los oficiales, clases y guardias de esa compañía.

Hace pocos años también fue agraciada la guardia civil del mismo punto con un premio mayor de la lotería de Navidad de Madrid.

La junta de gobierno del Centro de Asturianos para el bienio de 1895 á 1897, quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Celestino Pellico y Sarro.

Vicepresidente 1.º, D. Angel Pulido y Fernandez. Idem 2.º, D. Mariano G. Puig-Samper.

Tesorero, D. Francisco Villanueva y López. Contador, D. Francisco Villoria y Posada.

Secretario general, D. Leopoldo Olay Argüelles.

Idem 1.º, D. Eduardo García del Real. Idem 2.º, D. Faustino Archilla y Salido.

Idem 3.º, bibliotecario, D. Eladio Monge y Andrés.

Vocal nato, D. Antonio Balbin de Unquera, director de estudios.

Vocales, D. José Simón y Torre, don Rafael del Llano, D. José Balmori y Fernández, D. Celestino Fernández, D. Adolfo Tomasseti, D. José Antonio de la Fuente, D. José Sánchez Somoano y don Lorenzo N. Celada.

Suplentes, D. Enrique Olaiz, D. José

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

SESION DEL DIA 21 DE ENERO.

Se abre a las tres y media. Preside el Sr. Montero Rios.

El señor marqués de Villasegura vuelve a hablar de la recomposición del cable de Canarias.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacerle cuando se llenen los debidos trámites administrativos.

El Sr. Danvila habla de la real orden que convalida la suspensión de diez concejales de Artana (Castellón).

Concursa al gobernador que llevó a los tribunales por sí ante el los antecedentes administrativos del asunto y no dió cuenta a la superioridad de haber declarado al juez que no había lugar a proceder.

Ruega que se deje sin efecto la real orden que confirmó la suspensión de los concejales referidos.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobernador de Castellón debió limitarse a enviar el expediente al ministerio y dejar al ministro que, oyendo al Consejo de Estado, decidiera someter ó no el asunto a los tribunales.

Dice, además, que debió el gobernador enviar al ministerio copia del auto en que el juez declaró no haber lugar a proceder.

Oirece que los concejales volverán a sus cargos inmediatamente y que dirá al gobernador que se abstenga en lo futuro de proceder así.

El Sr. Calvo Martín censura que se permita en la Puerta del Sol desde las nueve de la mañana la acumulación de caballerías.

Más de 40—exclama—he contado esta mañana. Durante su estancia allí dejan lo que puede suponer el Senado. (Risas).

Añádeso a esto la salida de hidrógeno sulfurado de las alcantarillas.

Removido todo esto por los riesgos, es muy perjudicial a la salud.

El orador excita al gobierno a remediarlo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que nada puede hacerse, porque las concesiones de los tranvías son ya antiguas.

Dice que estará al lado del Sr. Calvo Martín en cuanto lo permita la legislación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el tercer grupo de bases del proyecto de ley de Sanidad, comprendiéndose en el mismo la 18, nuevamente redactada.

Se aprueba de igual modo el quinto grupo (base 12).

El Sr. Concha Castañeda apoya una enmienda a la base 17, perteneciente al sexto grupo, combatiendo que se abonen años de servicios a los individuos del Consejo de Sanidad y a los de las juntas provinciales y municipales, porque todo ello se traducirá en aumento de gastos contra la convicción profunda de los partidos gobernantes que aspiran a nivelar los presupuestos.

El Sr. Calleja contesta que las excepciones legítimas robustecen y no quebrantan la regla general.

La comisión termina por admitir la enmienda del Sr. Concha Castañeda y otra del Sr. Romero Girón.

El señor vizconde de Campo Grande hace observaciones a la base.

El Sr. Calleja le contesta manifestando que de acuerdo con el gobierno, donde la base dice «Consejo de Sanidad» se dirá «real Consejo de Sanidad» y se añadirá entre las calidades del mismo la de un diplomático.

El Sr. Fernández Caro, comentando la base 16, pide que sean médicos del ejército ó de la armada los delegados médicos en Oriente y América.

El Sr. Calleja accede, en nombre de la comisión.

El Sr. Martínez Pacheco se asocia a la petición del señor Fernández Caro.

Se aprueba el sexto grupo con las modificaciones indicadas.

Sin discusión se aprueban las restantes bases y el art. 3.º, que pasa a ser 2.º con la adición de «un magistrado del Supremo».

El Sr. Presidente: El proyecto de ley de Sanidad quedará sobre la mesa para su votación definitiva.

Se aprueban sin debate los proyectos relativos a las carreteras de la Puerta de Canido a San Cristóbal; de María al confluente de la provincia de Teruel; de Carrión de los Condes a Moratines; del Alto de los Milagros a La Vid y de Esparraguera a Píara.

Se votan definitivamente varios proyectos de carreteras.

Se levanta la sesión a las seis menos veinte minutos.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21.

Se abre a las tres, y preside el señor marqués de la Vega de Armijo, que, como grande de España, y dade el carácter que va a tener la discusión, cede en seguida la presidencia al señor marqués de Teverga.

La cuestión de los ducados.

Hoy puede decirse que es día de gala en el Congreso; verdadero lunes clásico. Las tribunas están desde muy temprano honradas con el público femenino aristocrático y elegante de los turnos segundos del Real.

En primera fila se ven muchas caras bonitas, muchos abanicos en constante movimiento y muchos gemelos asestados al hemiciclo.

En los bancos rojos la concurrencia es también extraordinaria. Solo se notan algunos claros en los bancos de los que el Sr. Junoy llamó plebeyos de la minoría republicana.

El general Martínez Campos concurre también a la Cámara y toma asiento entre los bancos de la mayoría.

Todo reviste el aparato de las grandes solemnidades parlamentarias.

El señor conde de Xiquena se levanta a hablar en medio de la mayor expectación.

La primera parte de su discurso consistió en manifestar su gratitud al partido liberal y a su jefe, su adhesión incondicional al Sr. Sagasta, y a hacer la declaración explícita de que en el acto

que realiza no le guía ninguna animosidad personal contra las personas agraciadas con los títulos.

Entre en esta discusión—dice—completamente solo, y porque del estudio que he hecho resultan cosas que interesan a todos y que deben hacerse públicas.

Porque aunque de la aristocracia y del matrimonio todos hablan mal, son pocos los que dejan de tomar mujer ó de solicitar un título. (Grandes risas.)

Dice que él no sostiene los privilegios que la grandeza de España tiene, y alude al Sr. Cánovas del Castillo para que dé su opinión sobre si se debe suprimir el derecho a la senaduría vitalicia.

Al referirse a los ministros que desahucharon los expedientes de sucesión a los títulos hoy en litigio, dice:

—Yo juro por mi honor que ellos han cumplido con sus deberes, y que no hay quien los acuse, ni pueda acusarlos, ni siquiera piense en ello. (Rumores.)

Sin embargo, dice, ó esta es una acusación ministerial, ó no es nada. (Nuevos rumores.)

Entre después a examinar los trámites que los expedientes llevaron en Gracia y Justicia, y dice que no se adquirió la prueba de si los ducados estaban vacantes, ni si cabía el derecho de sucesión a otras personas.

Añade que cuantos nobles españoles han estado por Italia, han podido conocer al duque de Terranova y de Monteleón, y que él mismo le conoce y casi le ha visto nacer.

Es difícil seguir al orador en la curiosísima disertación que hace sobre el origen de estos ducados como títulos españoles. Nos pareció oír que el duque de Monteleón había sido concedido por Carlos V, en 1525, a D. Héctor Pignatelli, y el de Terranova por Felipe II, en 1561, a D. Carlos de Aragón Tagliario.

Después añadió que el marqués de Monasterio, solicitante del primer ducado, lo hace por ser noveno nieto de una medio hermana, casada con un duque de Terranova, y que la condesa de San Bernardo, solicitante del segundo por ser octava nieta de una señora prima tercera de la consorte de un duque de Monteleón.

La explicación de los parentescos, por lo enrovesada, produce risas en la Cámara.

Los expedientes afirma que tienen grandes vicios de origen. En uno, en el que se refiere al duque de Monteleón, no se ha oído al Consejo de Estado; tiene visiblemente raspado uno de los decretos, lo que prueba se escribió encima del original cosa distinta a lo acordado por el ministro, y que en dos instancias suscritas por el conde de San Bernardo, lo están con distinta ortografía en los apellidos.

Expuestos estos antecedentes, añade que en una visita que hizo al duque de Medina Sidonia este verano en San Sebastián, le encontró muy alterado por haber sabido que un señor en Madrid había incoado expediente para obtener el ducado de Montarto. Expúsole el conde de Xiquena que esto no podía ser por estar la descendencia extinguida, y prometió enterarse de si el hecho era cierto.

En efecto, en Madrid se encontró incidentalmente con el marqués de Santa Marta; le habló del asunto, y le dijo: Hombre, he sabido que un tal D. Enrique Pérez de Guzmán solicita el ducado de Montarto. Esto es un disparate; es uno de los títulos que pertenecen a mi casa, y me consta que ese señor no tiene el derecho que alega.

No se habló más del asunto; pero tres meses después el marqués de Santa Marta visitó al conde de Xiquena, y después de preguntarle si recordaba aquella conversación, dijo que el solicitante del título era él. (El marqués de Santa Marta que se sienta al lado de una de las puertas de entrada del salón, asiente a todo cuanto el orador dice.)

Y añadió, que desde el mismo día que habló con el conde de Xiquena, mandó retirar el expediente y suspender todo procedimiento.

Lo más notable—dijo el marqués de Santa Marta—es que el expediente estaba en regla y se iba a aprobar.

—No es posible, dijo el conde.

—Pues verá usted la historia, contestó el marqués.

El marquesado de Santa Marta pertenecía a mi difunta mujer, y yo andando el tiempo quise tener un título propio. Busco en los archivos y encontré unos señores que pensó en rehabilitar. Al efecto fui mi apoderado al negociado de títulos de Gracia y Justicia y allí le dijeron que eso sería cosa larga, costosa y difícil. Pero le dieron una tarjeta para un señor que proporcionaba títulos a quien los quisiese. (Risas).

El marqués fué a ver al agente y le dijo:

—Es cierto que usted proporciona títulos a todo el mundo?

—Sí, señor.

—Yo quisiera uno con grandeza de España.

—Pues corriente. (Risas).

—Pero adviértale que se necesita una carta de sucesión...

—Sí, señor, sí, con todos los requisitos. Aquí tiene usted una lista de títulos. Elija usted. Yo me comprometo, mediante cierta cantidad, a proporcionárselo.

Y el señor marqués de Santa Marta—añadió el orador—eligió el ducado de Montarto, que guardaba cierta relación con un hermoso cortijo que tiene en Granada titulado «Campo Alto». (Grandes risas.)

Esto era el origen de la solicitud, y al convencerse de la falsedad el marqués de Santa Marta, suspendió todo procedimiento.

Para comprobar personalmente—dice el conde de Xiquena—cuanto me habían manifestado los Sres. Santa Marta y su apoderado, fui a buscar al individuo que se disponía de los títulos nobiliarios, y puse en relación con él, le pedí que me proporcionara el ducado de Montarto, precisamente el mismo que quería Santa Marta.

Empecé por preguntarle si tenía los árboles genealógicos.

Volví a insistir en mi pregunta, y ante esta insistencia me dijo:

—Se está V. E. tomando un trabajo inútil. Como este expediente he proporcionado ya algunos y hasta este estaría ya terminado si no fuera por la intervención directa de V. E.

—Pero no sabe usted—le pregunté—que este título pertenece al señor duque de Medina Sidonia?

—Y eso qué importa?

—Me contuve... (haciendo un ademán expresivo) (risas) y seguí en mis preguntas pero al ver que él persistía en su

osada, ya no pude contenerme y le advertí que estaba dispuesto a tirarlo por un balcón y esta advertencia la acompañé de los dicterios y palabras que tal sujeto me merecía.

Ausitado el agente, me dijo: —Hace V. E. mal en llamarme estafador y tratarme así. No es usted el primero que he servido. Ahí tiene vuestros ducados de Monteleón y Terranova, con quienes cumplí mi compromiso con creces, pues el último no me ha satisfecho en todos sus extremos lo que conmigo pactó.

No podré en el acto satisfacer a usted, dándole el ducado que me pide; pero ahí tiene una lista con otros cuatro ducados: Aragón, Badajoz, Baños y Anjon, de los cuales puede vuestro escogor el que quiera.

Pude hasta inquirir que el ducado de Monteleón costó catorce mil duros.

El conde de San Bernardo: Uno sólo, no; los dos. (Risas).

El conde de Xiquena: Es igual.

El cierto es que han sido objeto de precio.

(Transcurridas las horas reglamentarias, el conde de Cassala pide a la Mesa que se pregunte al Congreso si acuerda prorrogar esta discusión.)

Incidente.

El Presidente (Teverga): Sin perjuicio de las dos horas de la orden del día, se va a preguntar...

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra en contra de la pregunta.

El Presidente: Todavía no se ha formulado.

El Sr. Romero Robledo: Entonces para cuando se formule.

El Presidente: Ruego al Sr. Romero que se sirva indicar antes su deseo.

El Sr. Romero Robledo: En interés del gobierno, de la mayoría, de la minoría, de la dignidad de todos, está que, ante la gravedad inaudita de esta discusión, no se suspenda; pero que la prórroga que se acuerde no sea por tiempo indefinido.

Que se acuerden las cuatro horas para este debate, y después ya discutiremos lo precedente.

(El marqués de Flores Dávila pide que se lea el art. 107 del reglamento.)

El señor ministro de Gracia y Justicia declara en nombre del gobierno que hay que observar el reglamento, cuyo artículo, recientemente reformado, prescribe se designen dos horas a la orden del día.

El Sr. Romero Robledo: Este es nuestro criterio; pero ya hay precedentes establecidos, como sucedió cuando la derrota del Sr. Salvador.

(El Sr. Laserna pide se lea el art. 157, que se refiere a proposiciones incidentales, y como no hay ninguna presentada, el presidente le niega la palabra.)

Acuerda el Congreso prorrogar el debate.

SERVICIO TELEGRAFICO

EXTRANJEROS

Regalos del sultán.

Tánger 20, 2 y 4 t. Ha llegado el embajador Brisha. El retardo ha obedecido a las razones que indiqué por telégrafo.

Trae regalos valiosos, entre ellos ocho caballos de tipo árabe puro.—Orive.

NACIONALES

Efecto de las lluvias.

Burgos 21, 11:30 m. Ha comenzado el descenso de las aguas. La inundación ha causado daños de importancia en los campos. Ayer se derrumbó un torreón de la muralla, destruyendo un ramal telegráfico que tenía 19 conductores.

El jefe de la estación de Orduña, con actividad justamente elogiada, montó una estación provisional, desde la cual pudo continuarse comunicando con Valladolid. Después empalmó los conductores internacionales directos fuera de la población, a pesar de la copiosa lluvia, consiguiendo comunicar con Vitoria y Madrid.

En Miranda, el Ebro ha alcanzado una altura de seis metros sobre su nivel ordinario, entrando el agua en las calles de la población.—Zayas.

Ovación a un tenor. Córdoba 21, 10:40 m. En el Gran Teatro se celebró un concierto organizado por la estudiantina cordobesa, para presentar al tenor cordobés, Sr. Granados, discípulo de Verger. Todas las localidades estaban ocupadas.

El Sr. Granados obtuvo una ruidosísima ovación, lo mismo que la estudiantina.—El correspondiente.

UN ASESINATO POR 18 REALES!

Murcia 21, 1:45 t. En el cercano pueblo de Abanilla se ha cometido, la pasada noche, un asesinato seguido de robo.

El crimen ha causado penosísima impresión en el vecindario, por las excepcionales circunstancias que concurren en el asesinato, que es un joven de 15 años de edad. Ha aquí lo ocurrido.

Toda la tarde de ayer la pasaron en un baile que hubo en un caserío, Antonio Ramírez Sánchez y Antonio Cascales, de 22 años de edad este último.

Juntos salieron de la fiesta, donde el Antonio había hecho alarde a su compañero de tener más dinero que él, y al efecto le había mostrado cuatro pesetas y 50 céntimos. Esta misera cantidad ha sido la causa del crimen.

Antonio Ramírez Sánchez debió figurarse que aquella suma constituía toda una fortuna, y cuando con su amigo se vió sólo en un desahogado, le descorrió dos tiros en la cabeza con una pistola que llevaba, dejándole muerto en el acto.

Una vez consumado el crimen se apoderó de los 18 reales y de la petaca de la víctima, marchándose tranquilamente a su casa.

Una pareja de la guardia civil, cuando hacía su ronda de noche, se encontró con el cadáver del desgraciado Cascales, y de deducción en deducción averiguaron la verdad del hecho, procediendo inmediatamente a la captura del precoz asesino.

Este ha confesado su crimen.—Frutos.

La base 18 del proyecto de ley de Sanidad que se ha discutido esta tarde en el Senado, y que es 2ª grande interés para los médicos de partido, dice textualmente:

«Los facultativos titulares de los Municipios se regirán por un reglamento especial. Su nombramiento se hará en virtud de concurso, convocado en la Gaceta y en el Boletín oficial de la provin-

cia; los Ayuntamientos harán los nombramientos, que serán revisados por la comisión provincial, oyendo al consejo provincial de Sanidad, para comprobar el cumplimiento de las condiciones del concurso. Estos facultativos no cesarán sino por virtud de renuncia propia, admitida por el Ayuntamiento, ó por virtud de expediente, en el cual se oirá el resolviendo el gobernador. Contra su resolución se otorga el recurso contencioso-administrativo.»

Esta tarde se ha reunido el tribunal designado al efecto, para examinar a los capataces que han de obtener plaza en el cuerpo de bomberos, y el día 24 darán principio los de éstos últimos.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento, para celebrar sesión, la comisión de Policía Urbana.

También se halla convocada la junta de señores tenientes de alcalde.

Por falta de número de concejales no ha podido celebrarse esta tarde sesión la corporación municipal.

La comisión técnica designada para la apertura de los pliegos presentados al concurso para la adquisición del material que necesita el Ayuntamiento para el ramo de incendios, se reunirá mañana, a las once de la misma, en la primera Casa Consistorial, convocada por el alcalde presidente.

EN FAVOR DE UN PERIODISTA. Con motivo del santo de S. M. el rey, se ha presentado un memorial por la madre del periodista español D. V. O., confinado a reclusión por dos artículos publicados en el periódico La Tribuna, de la Habana, pidiendo indulto total.

El citado periodista lleva cumplido más de la mitad del tiempo de condena, y en el expediente de indulto presentado informa favorablemente el Consejo de Estado.

El Sr. V. O. es viudo, y su señora madre, ya anciana, tiene a su cargo la educación y sustento de un nietecito, hijo de aquél, sin contar con medios para ello.

Unimos nuestros ruegos a los de esta adifida y anciana madre.

La comisión de asturianos que gestiona recursos para aquella región, se ha reunido en casa del Sr. Pidal, quien manifestó que en Gobernación dicen se ha agotado el capítulo de calamidades; pero que, no obstante, hay que apelar a otros medios para conseguir tan necesarios recursos.

El Sr. Pulido ha visitado también al señor ministro de Fomento para interesarle que se aumenten las brigadas que trabajan en el puerto de Pajares para que cuanto antes quede expedita la circulación de trenes.

Podemos asegurar que el aplaudido compositor, y amigo nuestro muy querido, D. Ruperto Chapi, no tiene participación alguna en la nueva empresa del teatro de Eslava, como ha dado a entender un periódico de la mañana.

SUCESOS. Esta madrugada fué detenido un individuo en la calle de los Abades, por intentar abrir una puerta con una llave ganza.

En la calle de Gravina fueron detenidos dos valles que sustrajeron un portamonedas a una señora.

En el juzgado de guardia se presentó, a las seis de esta tarde, una denuncia referente a haberse fugado una doméstica con varios efectos.

La criada fué puesta en libertad, pues, según parece, fué una habilidad empleada por los amos para no pagarla el salario de dos meses que la adeudaban.

Donativos hechos por S. M. la reina regente para solemnizar el próximo día del santo del rey:

Junta provincial de la Asociación de Católicos..... 1500

Asociación Católica de Señoras Real Asociación de Beneficencia domiciliaria..... 10000

Escuelas dominicales..... 1250

Asilo del Sagrado Corazón de Jesús..... 2500

Obispo de Madrid-Alcalá (para que las distribuya)..... 1000

Gobernador civil de Madrid (para id. id.)..... 2500

Asilo de Huérfanos de Santa Cruz..... 500

Congregación de la Doctrina Cristiana..... 250

Confederación de San Vicente de Paul (hombres)..... 1000

Idem id. (mujeres)..... 1000

Asilo de Ntra. Sra. de la Asunción..... 250

Hermanas Carmelitas de la Caridad..... 250

Asilo de Niñas del Sagrado Corazón de Jesús..... 250

Colegio de la Beata Mariana de Jesús..... 250

TOTAL..... 25000

A causa de la crecida de los ríos afluentes al Henares, éste alcanzaba anoche en Guadalajara una altura sobre su nivel de más de cuatro metros, en vista de lo cual el gobernador dispuso que la guardia civil, guardas de campo y agentes recorriesen los puntos de mayor peligro para prevenir a los moradores de los ventoseros y molinos más próximos al río, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Ha empezado a decrecer la avenida.

Según telegrafían de Burgos, el río Arlanzon lleva un metro 85 centímetros, y continúa creyendo.

También sigue subiendo el río Pico y es de esperar que aumente más su caudal, pues noticias recibidas de Quintanapalla dicen que el Vena, que desagua en éste, trae gran avenida.

El torreón que amenazaba desprenderse sigue en el mismo estado.

El alcalde de Lerma participa que el río Arlanzon lleva 75 centímetros sobre su nivel ordinario y sigue creyendo.

Comunica también el alcalde de Miranda que el río Ebro lleva cuatro metros sobre su nivel ordinario, efecto de las copiosas lluvias de estos días.

Se han adoptado las precauciones convenientes para evitar desgracias.

Dicen de Pamplona que durante la noche última han crecido los ríos Ebro y Aragón cuatro y tres metros, respectivamente, sobre su nivel ordinario, y se han extremado con este motivo las precauciones adoptadas.

Telegrafían de Coruña que la crecida del río Sar ha desaparecido casi por completo y no hay temor de que se reproduzca la inundación.

El pueblo de Cervara de Río Pisierga se halla hace veintidós días sin comunicación con el resto de España, a causa de las nieves.

Por un corto telegrama los emparejados han hecho conocer su angustiosa situación, (el correo aun no ha llegado a dicho punto.)

Los diputados de la provincia de Palencia se reúnen mañana con el objeto de pedir al gobierno auxilio a estos desgraciados habitantes.

El Sr. Romero Robledo ha recibido Loy el siguiente cablegrama:

Habana 21, 2 y 4 m. La asamblea de la Juventud Constitucional acordó, por aclamación, felicitarle por su vigorosa campaña en pro de nuestras doctrinas y de la integridad de la patria, nombrándole presidente honorario.—El conde de Macurigas.

A las seis de la tarde se ha reunido en la sección 3.ª del Congreso, la comisión que ha de dictaminar en la proposición del Sr. Rodríguez Lagunilla.

A la reunión asiste el señor ministro de Hacienda, que lleva todos los datos que han servido para el acuerdo adoptado ayer en consejo de ministros, y del cual da cuenta a la referida comisión.

S. M. la reina no recibirá mañana martes en audiencia particular.

Ha terminado la reunión del Sr. Canalejas en la comisión que ha de dictaminar en la proposición de los trigueros.

El ministro de Hacienda ha expuesto los términos del acuerdo del gobierno, que consiste en imponer un recargo arancelario transitorio a los cereales extranjeros de 250 ptas. por hectóforo; en la limitación de las admisiones temporales; la rectificación de las cartillas evaluatorias, y la supresión del impuesto de consumos a los trigos y harinas de trigo, así nacionales como extranjeros.

También les ha dado cuenta de las gestiones que el Consejo encomendó al señor Puigcerver para la rebaja de las tarifas del centro a los puertos.

La comisión ha quedado bien impresionada y continúa deliberando a la hora en que encerramos esta edición.

Parece que los conservadores no se muestran muy propicios al extremo del acuerdo que se refiere a la supresión del impuesto de consumos.

LO DEL DIA

Habíamos dicho antes de la celebración del último Consejo que el Sr. López Puigcerver no se opondría al establecimiento de un derecho transitorio sobre los trigos extranjeros con otras compensaciones. Eran estas la supresión del impuesto de consumos, que tampoco esperábamos que produjera invencibles dificultades para su aprobación en el ánimo del ministro de Estado.

Y en efecto, este ha sido el acuerdo del Consejo de ministros de anoche.

Está, pues, salvada la dificultad en cuanto a los principios.

No hemos de negar que en el desarrollo del acuerdo, y para su definitivo planteamiento, falta decir la última palabra.

Pero ya no se discuten ideas, si no manera de realizarlas, y el más ó el menos del impuesto transitorio y de la extensión de la supresión de los consumos no han de ser, a juicio de importantes personas, causas de división en el gobierno.

Está, pues, muy próxima a una total, inmediata y satisfactoria solución la cuestión de los trigos; a juicio de los mejor enterados.

SECCION AMENA

He recibido la siguiente carta. Señor Abate: El director de El Prosceno me consultó a literatos, autores, poetas y artistas...

Suya—por pura fórmula—amiga y señorita del coro. LA COPA ETERNA. De las penas de muerte que ejecuta nuestro destino impio...

Una muerta!—la madre respondió: Es la que duerme y que jamás despertará. RAMÓN DE CAMPOAMOR. Las mujeres tienen que esperar en la vida...

Los muebles les dá la antigüedad un sello de nobleza que lo moderno envidia y que no compensan ni las riquezas sin raíces...

AVISOS OTILES RECUERDO Si tienen los, no olviden que las Pastillas del Dr. Andree, la alivian al momento. FIDANSE en todas las boticas.

chulapas y celos mal reprimidos.—Los puritanos. NOVEDADES.—El soldado de San Marcial. EBLAVA.—El sábado.—La india...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 22 DE ENERO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 22 Santos del día 22 de enero.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, monje, mártires.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima del día 20 según el Observatorio de Madrid, fue de 11 grados...

LA SEÑORA DOÑA MERCEDES MORENO Y ESCOLAR falleció el 14 de enero de 1895, habiendo recibido los Santos sacramentos.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSÉ OLIVER Y MATHEU FALLECIÓ EL DÍA 22 DE ENERO DE 1891.

EL SEÑOR DON JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ Y GOTALL HA FALLECIDO el día 21 del corriente, a las seis de la mañana.

LA SEÑORA D. CELESTINA CARRATALA Y GOROSTIAGA Viuda de Mariátegui Ha fallecido a las siete y tres cuartos de la mañana...

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LA VISITACION ANTELO Y SOURÇA DE RUIZ CASTELLANOS y su hija La Sra. D. Isabel Ruiz Castellanos de San Martín...

GOBIERNO MILITAR Sueldo de la plaza para el día 22 de enero. Parag. 1.º Puerto Rico, Manila y Caguas...

REUNIONES El martes 22 del corriente, a las diez de la noche, comenzará en la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid...

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y papelería del Monte de Piedad. PRINCIPAL 6.

SE CEDE bonito cuarto amueblado a matrimonio distinguido. Razón, Carmen, 26, ultramarinos.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

DEUDA PUBLICA Pago y entrega de valores. Día 21 del 22. Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior...

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

SEÑORAS DERRIBO PALACIO DE OSUNA, Don Pedro, número 10. Venta de materiales baratos: hay pedernal.

MODISTA de sombreros, últimas modas, se hacen nuevas y reforman las antiguas. Precios desde 10, 4, 6.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

NO COMPRAR LUNAS, CRISTALES, baldosas, marcos, molduras, biselado, decorado y grabados sin ver antes clases y precios.

DEUDA PUBLICA Pago y entrega de valores. Día 21 del 22. Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior...

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

SEÑORAS FIGAROS PALACIO DE OSUNA, Don Pedro, número 10. Venta de materiales baratos: hay pedernal.

MODISTA de sombreros, últimas modas, se hacen nuevas y reforman las antiguas. Precios desde 10, 4, 6.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

DEUDA PUBLICA Pago y entrega de valores. Día 21 del 22. Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior...

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

SEÑORAS FIGAROS PALACIO DE OSUNA, Don Pedro, número 10. Venta de materiales baratos: hay pedernal.

MODISTA de sombreros, últimas modas, se hacen nuevas y reforman las antiguas. Precios desde 10, 4, 6.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

DEUDA PUBLICA Pago y entrega de valores. Día 21 del 22. Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior...

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

SEÑORAS FIGAROS PALACIO DE OSUNA, Don Pedro, número 10. Venta de materiales baratos: hay pedernal.

MODISTA de sombreros, últimas modas, se hacen nuevas y reforman las antiguas. Precios desde 10, 4, 6.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

DEUDA PUBLICA Pago y entrega de valores. Día 21 del 22. Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior...

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA.